

SUSCRICION EN BURGOS.

Por un año.	40 rs
Por seis meses.	24
Por tres id.	15
Por uno id.	6

Se suscribe á este periódico en la imprenta de Gutierrez é hijos, calle Nueva, esquina la de S. Juan, núm. 72



SUSCRICION PARA FUERA.

Por un año.	60
Por seis meses.	54
Por tres id.	21
Por uno id.	8

Los artículos, avisos y reclamaciones se dirigirán á la Redaccion establecida en la misma imprenta francas de porte, sin cuyo requisito no se admitirán.

BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

ARTÍCULO DE OFICIO.

(Gaceta núm. 1,557.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (q. D. g.) y su Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

Atendiendo á las razones expuestas por D. Manuel Cantero, Ministro de Hacienda, he venido en admitirle la dimision que del referido cargo me ha presentado, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado y proponiéndome utilizar sus servicios oportunamente.

Dado en Palacio á 20 de Setiembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O'Donnell.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en D. Pedro Salaverria, actual Director general de Ultramar, vengo en nombrarle Ministro de Hacienda.

Dado en Palacio á 20 de Setiembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O'Donnell.

(Gaceta núm. 1,554)

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion publica.

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar las adjuntas listas de los libros de texto para la enseñanza de las Universidades é Institutos del Reino formadas por el Real Consejo de Instruccion pública, conforme á lo dispuesto en el art. 59 del Plan de estudios vigente.

De orden de S. M. lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de Setiembre de 1856.—Collado =Sr. Director general de Instruccion pública.

FACULTAD DE FILOSOFIA.

SEGUNDA ENSEÑANZA

Catecismo é historia sagrada.

- El Catecismo de la doctrina cristiana, explicado por D. Santiago José García Mazo.
- Compendio de la historia de la religion, por el mismo autor.
- Catecismo é historia sagrada, por D. Juan Diaz Baeza.

RELIGION Y MORAL.

Antiguo y nuevo Testamento.

- La Religion demostrada al alcance de los niños, por D. Jáime Balmes.
- Tratado elemental de moral y religion, por D. Salvador Mestres.
- Programa de religion y moral, por D. Juan Diaz Baeza.
- Lecciones de moral y religion, del Dr. D. Juan Bautista Novall.

Lengua castellana.

- Gramática castellana de la Real Academia Española.
- Idem, de D. Vicente Salvá.
- Idem, de D. Braulio Amézaga.

Lengua latina.

- Gramática hispano-latina, de D. Raimundo de Miguel.
- Gramática latina en castellano, por el Padre Carrillo: edicion de 1855.
- Arte de gramática latina, por D. Miguel Avellana.
- Gramática latina con cuadros sinópticos, por D. Santiago Vicente García.
- Gramática latina, por D. Luis Mata y Araujo.

Para la version de latin y castellano.

Coleccion de Autores y trozos selectos mandada formar y publicar por el Gobierno.

Idem de los PP. Escolapios.

Idem de D. Angel María Terradillos.

Curso práctico de latinidad, por D. Raimundo de Miguel.

Retórica y poética.

Arte de hablar en prosa y verso, por D. José Gomez Hermosilla.

Manual de literatura, por D. Antonio Gil de Zárate: primera parte.

Curso elemental de retórica y poética, ordenado por D. Alfredo Adolfo Camus.

Elementos de literatura, por D. José Coll y Vehí.

Para la version, la coleccion oficial de Autores latinos y trozos selectos.

Geografía.

Lecciones de geografía, física y política, por D. Francisco Verdejo Paez.

Elementos de Geografía universal, por D. Angel Iznardi.

Idem, por D. Patricio Palacio.

Curso de geografía elemental, por D. Bernardo Monreal y Ascaso.

Lecciones de geografía, por D. Juan Carmelo Tárrega.

Tratado de geografía, por D. Joaquin Palacios y Rodriguez.

Geografía, por D. Antonio Montenegro.

Atlas de España, por Bachiller.

Historia.

Elementos de historia universal, por D. Francisco Verdejo Paez.

Curso elemental de historia, por D. Joaquin Federico de Rivera.

Programas y curso elemental de historia, por D. Fernando de Castro.

Ensayo de geografía histórica antigua, por D. José María Anchoriz.

Elementos de matemáticas.

Tratados de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría y topografía, por D. Juan Cortázar.

Curso completo de matemáticas, por D. José María de Odrizola.

Tratado elemental de matemáticas, por D. Acisclo F. Vallin y Bustillo.

Tratado elemental de matemáticas, por D. José Mariano Vallejo.

Tablas completas de logaritmos, por D. Vicente Vazquez Queipo.

Psicología y lógica.

Curso de psicología y lógica, por D. Pedro Felipe Monlau y D. José María Rey.

Elementos de psicología y lógica, por D. Juan Diaz Baeza.

Manual de lógica, por D. Manuel Muñoz Garnica.

Compendio de filosofía, por D. Juan José Arbolí.

Elementos de ética.

Ética ó principios de filosofía moral, por D. Juan Manuel Orti y Lara.

Ética elemental, por D. Juan Diaz Baeza.

Elementos de ética, por D. José María Rey y Heredia.

Ética, por D. Cristóbal Pascual.

Física experimental y nociones de química.

Curso elemental de física y nociones de química, por D. Venancio Gonzalez Valledor y D. Juan Chavarri: cuarta edicion.

Manual de física y elementos de química, por D. Manuel Rico y D. Mariano Santisteban.

Elementos de física experimental y nociones de química, por D. Genaro Morquecho y Palma.

Elementos de física experimental y nociones de química, por D. Francisco de Paula Montells y Nadal.

Nociones de historia natural.

Cuadernos de historia natural de Milne Edwards, traducidos por D. Miguel Guitart y Buch.

Manual de historia natural, por D. Manuel María José de Galdo.

Elementos de historia natural, de Boucharlat.

Lengua griega.

Gramática griega, por D. Saturnino Lozano y Blanco.

Idem, por D. Antonio Bergnes de las Casas.

Idem, por el Coronel San Roman.

Idem, por D. Canato Alonso Ortega.

Para la version del griego.

Crestomatía griega, por D. Antonio Bergnes de las Casas.

Coleccion de trozos escogidos: publicada en Valencia, sin nombre de autor, en 1847.

Literatura griega, por D. Bráulio Foz.

Breve exposicion histórica de la literatura griega, por D. Raimundo Gonzalez Andrés.

Lengua hebrea.

Análisis filosófico de la escritura y lengua hebrea, por D. Antonio García Blanco.

Gramática, de D. Salvador Berneda.

Biblia hebráica, de Lepsick: cuarta edicion.

Lengua árabe.

Gramática, de Vacas Merino

Idem, del P. Francisco Cañas.

Idem, de Erpenniod.

Trozos de traduccion, á eleccion de los catedráticos.

Literatura y composicion latina.

Manual histórico y crítico de la literatura latina, por D. Angel María Terradillos.

Lecciones de literatura latina, por D. Jacinto Diaz.

Para la version y composicion de idem.

Coleccion de los PP. Escolapios.

Preceptistas latinos, por D. Alfredo Adolfo Camus.

Trozos selectos, por D. Angel María Terradillos.

Literatura general española.

Manual de literatura, por D. Antonio Gil de Zárate.

Elementos de literatura, por D. Pedro Felipe Monlau.

Elementos filosóficos de literatura, por D. Isaac Nuñez Arénas.

Ampliacion de la filosofía.

Manual de filosofía, de Servant Beauvais, traducido por D. José Lopez Uribe.

Compendio de filosofía, psicología, lógica y moral, de Tissot, traduccion de D. Isaac Nuñez Arénas: gramática general, escrita por el mismo.

Resúmen histórico de filosofía.

Manual de la historia de la filosofía, por D. Tomás García Luna.

Ampliacion de la historia.

Compendio de la historia universal, por G. R. Weder, traducido por D. Julian Sanz del Rio.

Elementos de historia antigua, por D. Alberto Lista.

Economía política.

Curso de economía política, por D. Eusebio Maria del Valle.

Economía política eclética, por D. Manuel Colmeiro.

Elementos de economía política de Garnier, por D. Eugenio de Ochoa: segunda edicion.

Geografía astronómica, física y política.

Compendio de astronomía de Herschel, traducido por Montoya.

Geografía astronómica, por Antillon.

Idem de Verdejo, para la parte física y política.

Álgebra superior y geometría analítica.

Geometría analítica, por Zorraquin.

Idem, por Santa María.

Cálculos.

Tratado del cálculo diferencial é integral de Boucharlat, traducido por D. Gerónimo del Campo.

Idem, de D. Fernando García San Pedro.

Idem, por Navier, traducido.

Mecánica.

Tratado de mecánica, de Poisson, traducido por D. Gerónimo del Campo.

Idem, de Boucharlat.

Idem, de D. Fernando García San Pedro.

Ampliacion de la física.

Curso completo de física experimental, por D. Fernando Santos de Castro.

Tratado elemental de física, de Desprez, traducido.

Química general.

Tratado de química general, por D. Antonio Casares.
Curso elemental de química, de Regnault, traducido por D. Gregorio Verdú.
Curso de química arreglado á las explicaciones de D. Vicente Santiago de Masarnau, por D. José María Perez y D. Benito Tamayo.

Ampliacion de química.

Guia del químico práctico, ó compendio de análisis química, por D. Ramon Torres Muñoz y Luna.
Curso de química general, por Pelouze y Fremy.
Tratado completo de química, de Lassaigue, traducido por D. Francisco Alvarez Alcalá,
Tratado de química orgánica, por Liebig.
Arte de ensayar con el soplete, de Plattner traducido por el Conde de Moriana.

Mineralogía.

Tratado elemental de mineralogía, por Beudant.
Idem, de Dufrenoy.
Idem, de Brard.

Botánica.

Nuevo manual de botánica, de Girardin y S. Julien, traducido por D. J. M. G.
Nuevos elementos de botánica y fisiología vegetal, de Aquiles Richard: sétima edicion.
Manual de botánica descriptiva, por Don Vicente Cutanda y Don Mariano del Amo, para los ejercicios prácticos de clasificación.
Curso de botánica por D. Miguel Colmeiro

Zoología.

Elementos de zoología, ó lecciones sobre la anatomía, la fisiología, la clasificación y costumbres de los animales, por Milne Edwards.
Idem, por Milne Edwards, y Aquiles Comte, traduccion de Don Pedro Barinaga.
Introduccion á todas las zoologías, de Aquiles Comte, traducida por D. J. M. G. y D. G.

(Se continuará.)

Circular núm. 332.

Don Clemente de Linares, Gobernador de esta provincia.

Hago saber: Que por D. Juan Fernandez vecino de Monterrubio de la Sierra, se solicitó el 22 de Abril de 1854, el registro de una mina de hierro y otros metales con el nombre de *La Modista*, sita en el punto llamado S. Cristóbal, término y Distrito municipal de Monterrubio de la Sierra, que linda por Norte con el cerro de la umbria, por Sur con el pico de S. Cristóbal, por Este con la solana de las veneras y por Oeste con Matamurcian.

Y habiendo admitido el espresado registro por decreto de este dia, previo reconocimiento preliminar, se anuncia al público en conformidad y para los efectos que marcan los artículos 44, 45 y 55 del reglamento vigente de minería. Burgos 24 de Setiembre de 1856. = *Clemente de Linares.*

Circular núm. 333.

D. Clemente Linares Gobernador civil de esta provincia de Burgos.

Hago saber: Que por D. Ildefonso Salas, natural de Barbadillo de Herreros y D. Ventura Gil de la Cuesta, vecino de esta Ciudad, se solicitó el 29 de Abril de 1854, el registro de una mina de hierro ó cobre con el nombre de *La Castellana*, sita en el punto llamado Arroyo de Peña el Cuerbo, término y distrito municipal de Castrovido que linda por Norte con Linares, por Solano risca entelera, por Abrego la rosa vieja y por regañon el Castillo.

Y habiendo admitido dicho registro por mi decreto de este dia, previo su reconocimiento preliminar, se anuncia al público en conformidad y para los efectos que marcan los artículos 44, 45 y 55 del reglamento vigente de minería. Burgos 24 de Setiembre de 1856. = *Clemente de Linares.*

Circular núm. 334.

Don Clemente de Linares, Gobernador de la provincia de Burgos.

Hago saber: que por D. Celestino Sebastian Gomez, natural de Vizcainos, se solicitó el 4 de Abril de 1854, el registro de una mina de plata y cobre con el nombre de *Antorcha*, sita en el punto llamado La Rastrilla, en cabeza de Aguiza, término y distrito municipal de Vizcainos, que linda por oriente con camino de Aguiza, por mediodia, La Rastrilla en cabeza, y por poniente el rio de Aguiza.

Y habiendo admitido dicho registro por decreto de este dia, previo su reconocimiento preliminar, se anuncia al público en conformidad y para los efectos que marcan los artículos 44, 45 y 55 del reglamento vigente de minería. Burgos 25 de Setiembre de 1856. = *Clemente de Linares.*

Circular núm. 335.

Para dar cumplimiento á una Real orden que se me ha comunicado por el Ministerio de la Gobernacion con fecha 18 del actual, encargo á los Sres. Alcaldes de esta provincia, procuren averiguar el paradero de Antonio Felice Orioli, súbdito parmesano natural de Portalanejo, el cual hace algunos años, se ausentó de su pais, y despues de haber viajado por Francia, fué á Madrid; de cuyo punto desapareció, ignorándose donde reside en la actualidad.

Y teniendo que comunicarle noticias del mayor interés, espero se pondrá en mi conocimiento inmediatamente cualquiera noticia que relativamente á dicho Orioli pueda adquirirse. Burgos 24 de Setiembre de 1856. = *Clemente Linares.*

Circular núm. 336.

Los Alcaldes constitucionales de esta provincia, Guardia civil y dependientes del ramo de vigilancia pública procurarán la captura del confinado Martin Aguirre Urbea, cabo 1.º encargado del taller de herrería del presidio de esta capital, de cuyo establecimiento se ha desertado en el dia de ayer; y de ser habido lo pondrán con toda seguridad á mi disposicion, para lo que se insertan seguidamente sus señas. Burgos 24 de Setiembre de 1856 = *Clemente de Linares.*

Señas de Martin Aguirre.

Hijo de Juan y de Juana Urbea, natural de Eibar, provincia de Guipuzcoa, edad 39 años, oficio armero, estado casado, pelo y cejas castaño, ojos garzos, nariz regular, boca id., barba poblada, cara larga, color sano, estatura 5 pies 3 pulgadas, una cicatriz reciente en las narices, y es vecino de Logroño: viste pantalon y gorra del Presidio, y además una blusa azul que usaba en el taller de herrería.

Circular núm. 337.

El Alcalde de Lastra de las Heras me dice con fecha 19 del corriente que en el término de aquel pueblo se ha hallado una yegua cuya procedencia se ignora y

á fin de que pueda su dueño reclamarla se anuncia en el Boletín oficial poniendo á continuacion las señas de dicha caballería. Burgos 24 de Setiembre de 1856. — *Clemente de Linares.*

Señas. Pelo negro, estrellá en la frente, alzada seis cuartas.

Administracion principal de Bienes Nacionales de la provincia de Burgos.

Como apesar de mi circular fecha 21 de Agosto anterior inserta en el Boletín oficial de la provincia del sábado 23 del mismo, núm. 101, invitando á los colonos de los bienes del Estado, á presentar sus respectivas rentas en esta principal y subalternas de los partidos que en aquella se designan, con la prontitud que tan preferente servicio exige; y advirtiendo con disgusto la lentitud de la recaudacion por la apatia de los arrendatarios, sin que exista la mas trivial causa que tal descuido pueda justificar; me hallo en el deber de hacerles saber por medio de esta circular en el periódico oficial de la provincia, que cuidarán los Sres. Alcaldes de esponer al público para conocimiento de los que en este caso se encuentren, que contrayendo yo una responsabilidad muy directa si las rentas del Estado no se recaudan con la mayor exactitud y precision, me veré en la dura, para mí, pero indispensable necesidad en cumplimiento de mis deberes, de expedir los oportunos apremios de Instruccion contra aquellos que desoyendo mis advertencias no hayan satisfecho sus débitos para el dia 10 del próximo mes de Octubre. Burgos 23 de Setiembre de 1856. — *Valentiñ Morquecho.* — Insértese, *Linares*

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Burgos.

La Direccion general del Tesoro público, en circular fecha 15 de Agosto último, se ha servido disponer que en el término improrogable de 30 dias, contados desde el en que se publique este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, se den por ultimadas las operaciones del canje de billetes emitidos en virtud de la ley de 14 de Julio del año próximo pasado.

Lo que se avisa á los suscritores y contribuyentes al anticipo de 250 millones que no hubiesen gestionado el canje de los documentos provisionales de que se hallaren provistos, para que en el expresado plazo los presenten en esta dependencia, en la inteligencia que una vez trascurrido, deben ser devueltos los expresados billetes á la Tesorería central donde deberán tener efecto las operaciones de canje, despues de requisitadas en esta oficina y Contaduría de provincia las cartas de pago que hubieren de producir las. Burgos 24 de Setiembre de 1856. — *José Maria de Azua.* — Insértese, *Linares.*

ANUNCIOS OFICIALES.

Capitania general de Burgos. — *Juzgado de guerra.*

Don Juan Gallardon, Brigadier de Caballería, segundo cabo Gobernador Militar de este Distrito y encargado de la Capitania general del mismo.

Don Hilario Igón, Auditor de guerra del mismo y Magistrado de la Audiencia Territorial de esta capital.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Ignacia Sainz, viuda del cabo retirado en Santander José Vila,

y á todos los demas que se crean con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del mismo, á fin de que en el término de treinta dias, contados desde el siguiente al de la insercion de este anuncio, comparezcan en este Tribunal por medio de procurador autorizado en forma, á deducir el que crean asistirles en el expediente de abintestato que por el fallecimiento del indicado José Vila, se está instruyendo en este Tribunal; bajo apercibimiento, pues de lo contrario, les parará el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Burgos á veinte y dos de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y seis. — *Juan Gallardon* — *Hilario de Igon.* — Por mandado de S. E., *Benito Tamayo.* — Insértese, *Linares.*

Ayuntamiento constitucional de S. Miguel de Pedroso.

Se halla vacante la plaza de Cirujano de S. Miguel de Pedroso, y sus agregados Ezquerria y Granja de Merdillo distantes el que mas media legua escasa, por traslacion de D. Agustin Garrido que la desempeñaba. Su dotacion anual consiste en noventa y seis fanegas de trigo cobradas en S. Miguel de Setiembre, libre de contribucion, escepto la del Subsidio. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes francas de porte al Alcalde de barrio de Belorado, dentro del plazo de un mes contando desde la publicacion del presente anuncio, que pasado se proveera. Barrio de Belorado y Setiembre 21 de 1856. — *Iñigo Mercado.* — Insértese, *Linares.*

Escuela Normal superior de Instruccion primaria.

Con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento vigente de Escuelas Normales, la matricula para el curso que dará principio el 1.º de Octubre del presente año y concluirá en 30 de Junio de 1857 estará abierta en este Establecimiento desde el dia 15 al 30 de este mes.

Durante este tiempo tendrán lugar los exámenes de entrada, y el 25 los extraordinarios de prueba de curso para los suspensos y no presentados en los ordinarios.

En la portería de la Escuela se fijará la Instruccion para los que deseen matricularse. Valladolid 1.º de Setiembre de 1856. — El Secretario de la Escuela Normal, *José Nuñez Feijóo.* — Insértese, *Linares.*

ANUNCIOS PARTICULARES.

En el dia 20 del actual desapareció un buey de los pastos de la granja de Mijaradas, propio de Carlos Ruiz, vecino de la misma; se suplica á la persona que sepa su paradero dé aviso á su dueño quien abonará los gastos y dará una buena gratificacion.

Señas del buey.

De diez á doce años de edad, pelo castaño, astas bastante crecidas, y la derecha rasgada por encima con dos cicatrices en la frente á los lados de la asta y los pies de atras recargados y muy corpulento. — Insértese, *Linares.*

Imp. de Gutierrez é hijos